



///Plata, 17 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales la Escuela Graduada "Joaquín V. González" solicita, con motivo del reencasillamiento del personal en los cargos del Escalafón Decreto 2213/87, el reordenamiento de la asignación de funciones de Administrador efectuada por Resolución n° 639/87 a favor del agente señor Oscar Enrique Delucchi por aplicación de la Resolución n° 8/87 del Consejo Superior, adecuándola a las nuevas Categorías escalafonarias que corresponden a las respectivas funciones y teniendo en cuenta el informe producido a fs.11 por la Dirección General de Personal,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, a partir del 1° de diciembre de 1987 -fecha de vigencia del Escalafón Decreto 2213/87-, el pago de diferencia de haberes a favor del agente de la Escuela Graduada "Joaquín V. González" señor Oscar Enrique DELUCCHI (D.N.I.7.828.965) con motivo de la asignación de funciones efectuada a su favor por Resolución n° 639/87 por aplicación de la Resolución n° 8/87 del Consejo Superior, deberá considerarse entre la Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo en la que revista y la Categoría 8 del mismo Agrupamiento que corresponde a la función asignada.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a la citada Escuela; tomen razón Direcciones Generales de Personal y de Programación Presupuestaria y Control de Gestión y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.-

RESOLUCION N°.....408.....

D.G.O.
mel

DR. ANGEL LUIS PLASTINO  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

GRA. MERCEDES B. MOLteni  
PROSECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA